



*“Las Malvinas son Argentinas”*

AUTORIDADES del H. Concejo Deliberante

Presidencia: VALLEJOS, Alfredo

Vicepresidencia 1°: MIRANDA GALLINO, Julián

Vicepresidencia 2°: IBÁÑEZ, Esteban Horacio

Secretaría: SARTORI, Fabrizio Abel

Prosecretaría: MECCA, Melisa Valeria

### **CONCEJALES PRESENTES**

ACEVEDO CAFFA, Lorena

BRAILLARD POCCARD, Enrique

CAMPIAS, Claudia

DUARTES, María Magdalena

FRANCO LAPROVITTA María de las Mercedes

IBÁÑEZ, Esteban Horacio

LOVERA, Nelson Fabián

MESTRES, Mercedes

MIRANDA GALLINO, Julián

MOLINA, Omar

MOSQUERA Nahuel Emiliano,

OJEDA, María Florencia

PÉREZ, María Soledad

SALINAS, José Ángel

VALLEJOS, Alfredo

VALLEJOS, Sofía Jaqueline

### **CONCEJALES AUSENTES**

BRAILLARD POCCARD, Germán

NIEVES, Alfredo

ROMERO BRISCO, José Antonio



*“Las Malvinas son Argentinas”*

Portada – Sumario	1 – 6
Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	7
NOTAS OFICIALES	
268-S-2021	7
279-S-2021	7-8
278-S-2021	8
13-D-2021	8
NOTAS PARTICULARES	
02-T-2021	8
66-B-2021	8
13-G-2021	8
EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL DEM	
41-U-2021	8-9
180-C-2021	9
277-S-2021	9
PROYECTOS PRESENTADO POR EL DEM	
39-T-2021	9
6052-S-2021	9
PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS CONCEJALES	
PROYECTOS DE ORDENANZA	
1316-C-2021	9
1365-C-2021	10-14
1372-C-2021	14
1373-C-2021	14-15
1376-C-2021	15
PROYECTOS DE RESOLUCIÓN	
1315-C-2021	15
1327-C-2021	15



*“Las Malvinas son Argentinas”*

1328-C-2021	15
1329-C-2021	15-16
1364-C-2021	16
1366-C-2021	169
1370-C-2021	16
1374-C-2021	16
1375-C-2021	16-17
PROYECTOS DE COMUNICACIÓN	
1276-C-2021	17-23
1277-C-2021	17-23
1278-C-2021	17-23
1279-C-2021	17-23
1280-C-2021	17-23
1281-C-2021	17-23
1282-C-2021	17-23
1283-C-2021	17-23
1284-C-2021	17-23
1285-C-2021	17-23
1294-C-2021	17-23
1295-C-2021	17-23
1296-C-2021	17-23
1297-C-2021	17-23
1298-C-2021	17-23
1299-C-2021	17-23
1300-C-2021	17-23
1301-C-2021	17-23
1302-C-2021	17-23
1303-C-2021	17-23
1304-C-2021	17-23



*“Las Malvinas son Argentinas”*

1305-C-2021	17-23
1306-C-2021	17-23
1307-C-2021	17-23
1308-C-2021	17-23
1312-C-2021	17-23
1313-C-2021	17-23
1314-C-2021	17-23
1317-C-2021	17-23
1318-C-2021	17-23
1319-C-2021	17-23
1320-C-2021	17-23
1321-C-2021	17-23
1322-C-2021	17-23
1323-C-2021	17-23
1324-C-2021	17-23
1325-C-2021	17-23
1326-C-2021	17-23
1334-C-2021	17-23
1335-C-2021	17-23
1336-C-2021	17-23
1337-C-2021	17-23
1338-C-2021	17-23
1339-C-2021	17-23
1340-C-2021	17-23
1343-C-2021	17-23
1344-C-2021	17-23
1345-C-2021	17-23
1346-C-2021	17-23
1349-C-2021	17-23
1355-C-2021	17-23



*“Las Malvinas son Argentinas”*

1356-C-2021	17-23
1357-C-2021	17-23
1358-C-2021	17-23
1359-C-2021	17-23
1360-C-2021	17-23
1362-C-2021	17-23
1367-C-2021	17-23
1368-C-2021	17-23
1369-C-2021	17-23
DECLARACIONES	
1286-C-2021	23-25
1287-C-2021	23-25
1288-C-2021	23-25
1289-C-2021	23-25
1290-C-2021	23-25
1291-C-2021	23-25
1292-C-2021	23-25
1293-C-2021	23-25
1309-C-2021	23-25
1310-C-2021	23-25
1311-C-2021	23-25
1333-C-2021	23-25
1341-C-2021	23-25
1342-C-2021	25
1347-C-2021	23-25
1348-C-2021	23-25
1350-C-2021	23-25
1351-C-2021	25-33
1352-C-2021	23-25
1353-C-2021	23-25



*“Las Malvinas son Argentinas”*

1354-C-2021	33
1361-C-2021	23-25
1363-C-2021	23-25
1371-C-2021	23-25
EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN	
869-C-2021	33
735-C-2021	33-34
1584-C-2019	34
783-C-2021	34
338-A-2021	35
144-A-2019	35
24-A-2021	35
808-M-2016 Adj. (191-M-2020)	35-36
640-C-2017 Adjs. (71-C-2019 y 308-C-2019)	36
46-V-2018	36
453-F-2016	36-37
364-F-2015	37
153-T-2016 Adj. (247-T-2016)	37
161-S-2021 y Adjs	37
201-S-2021 y Adjs	38
202-S-2021 y Adjs	38
245-S-2021 y Adjs	38
EXPEDIENTES GIRADOS AL ARCHIVO	
expedientes de Control de Gestión	38
Finalización de la sesión y arrío de los Pabellones	39
Anexo	40- x



*“Las Malvinas son Argentinas”*

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, a los 18 días del mes de noviembre de dos mil veintiuno, siendo las 10 y 13 dice el

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Buenos días a todos los presentes. Por Secretaría se va a pasar lista, a efectos de constatar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de dieciséis señores concejales y la ausencia de los concejales Germán Braillard Pocard, Nieves Alfredo y Romero Brisco Juan Antonio.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Con la presencia de dieciséis señores concejales, incluida la Presidencia, con el quórum reglamentario, damos inicio a la 16 Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Deliberante del año 2021.

Invito al concejal Esteban Ibáñez a izar el Pabellón Nacional, a la concejal Mercedes Franco Laprovitta a izar el Pabellón Provincial y a la concejal María Soledad Pérez a izar el Pabellón de la Ciudad.

-Puestos de pie los señores concejales, personal presente, el concejal Esteban Ibáñez procede a izar el Pabellón Nacional. La concejal Mercedes Franco Laprovitta procede a izar el Pabellón Provincial, seguidamente la concejal María Soledad Pérez hace lo propio con el Pabellón de la Ciudad.

-Aplausos.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**-Por Prosecretaría se dará lectura al Orden del Día.

#### **ASUNTOS ENTRADOS**

#### **NOTAS OFICIALES**

1- Expediente 268-S-2021: Versión Taquigráfica de la 15 Sesión Ordinaria, de fecha 28 de octubre de 2021 para su tratamiento.  
Secretario del HCD Dr. Fabrizio, Sartori.

**PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado.

2. Expediente 279-S-2021: Versión Taquigráfica de la 16° Sesión Ordinaria, de fecha 04 de noviembre de 2021, para su tratamiento.  
Secretario del HCD Dr. Fabrizio, Sartori.



“Las Malvinas son Argentinas”

**PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado.

3. Expediente 278-S-2021: Copia Certificada del Acta 93/2021, de la Junta Electoral Provincial de Corrientes, proclamación de concejales electos el 29 de agosto.

Secretario del HCD Dr. Fabrizio, Sartori.

-Se gira a la Comisión Poderes, Acuerdos y Reglamentos.

4. Expediente 13-D-2021: Copia Certificada de la Resolución 3697/2021, para prestar acuerdo, conforme al art. 64 de la Carta Orgánica Municipal.

Departamento Ejecutivo Municipal.

-Se gira a la Comisión Poderes, Acuerdos y Reglamentos.

#### **NOTAS PARTICULARES**

1. Expediente 02-T-2021: Solicita Aprobación de suelo por vía de excepción, del inmueble identificado bajo Adrema a10010181.

Tacta, María José.

-Se gira a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y a la de Legislación, Asuntos

Constitucionales y Juicio Político.

2. Expediente 66-B-2021: Solicita condonación de deuda.

Bruzzo, Julio César.

-Se gira a las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y a la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

3. Expediente 13-G-2021: Solicita Uso de Suelo.

Gauna, Cristian Matías.

-Se gira a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y a la de Legislación, Asuntos

Constitucionales y Juicio Político.

#### **EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**

1-Expediente 41-U-2021: Petitorio sobre modelos de autos de la Unión Taxistas de Corrientes y otros.





*“Las Malvinas son Argentinas”*

Unión Taxistas de Corrientes.

-Se gira a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

2-Expediente: 180-C-2021: Solicita exención al impuesto inmobiliario y contribución a las tasas por servicios Adrema A1-37395-1 Centro de Jubilados y PCN Playa Miramar.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

3-Expediente 277-S-2021: Solicita Condonación de Deuda. SMATA.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

#### **PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEM**

1-Expediente 39-T-2021: Solicita renovación de permiso de uso del espacio ubicado en la Av. Artigas y Gdor. Martínez (parterre central). Telefonía Móvil Argentina.

-Se gira a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

2-Expediente 6.052-S-2021: Eleva Proyecto de Ordenanza Tarifaria Período Año 2022. Secretaría de Hacienda.

-Se gira a las Comisiones de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Continuamos con el Orden del Día.

#### **PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES CONCEJALES**

##### **ORDENANZAS**

1-Expediente 1.316-C-2021: Crea Centro de Compostaje Municipal. Concejal Nieves, Fabián.

-Se gira a las Comisiones de Ecología y Desarrollo Económico y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.



*“Las Malvinas son Argentinas”*

2-Expediente 1.365-C-2021: Crea el Programa de Incentivos para Conductoras de Taxis y Remises en la MCC.  
Concejal Mestres, Mercedes.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Tiene la palabra la concejal Mestres.

**SRA. MESTRES.**- Gracias señor presidente, quisiera explicar un poco de donde surge y en qué consiste este proyecto de ordenanza. Para eso me gustaría antes de explicar el proyecto en sí, contar algunos datos que me parecen interesantes, para entender justamente cuál es el contexto y de dónde surge esta idea.

En una nota que salió en un diario local a comienzo de año, se menciona que de 10 agencias de remises o taxis consultados para esa nota en la ciudad, solo dos tienen conductoras mujeres, la que más tiene son nueve mujeres conductoras y la segunda tiene solo tres mujeres, el resto de las mujeres ocupan tareas administrativas o de operarios en las bases, no conduciendo los móviles.

El informe de género del observatorio económico de la Ciudad de Corrientes del primer trimestre de este año, también establece que dentro del rubro de transporte y almacenamiento es uno de los sectores con la menor tasa de feminización ¿qué significa esto? la cantidad de mujeres en representación con los varones, en un mismo rubro.

Además, un estudio del Banco Interamericano de Desarrollo del año 2014 establece que en Argentina -de nuevo- dentro del rubro del transporte, solo hay un 9 % de representación laboral femenina, un porcentaje que está muy por debajo del promedio de la región. Además, acá en la Ciudad de Corrientes desde el año 2017 hasta septiembre de este año -que fueron los datos que pudimos recolectar- de las personas que obtuvieron el carnet único de transporte, que es uno de los requisitos que se solicita para poder manejar sea un remis o un taxi, pero también colectivos, transportes escolares o cualquier otro tipo de transporte de personas; de todas las personas que lo obtuvieron solo el 2% fueron mujeres, o sea 109 de un total de 5.083 carnet otorgados por la Municipalidad.

Otra cuestión que también me parece interesante mencionar es que en los últimos tiempos han surgido en diferentes ciudades del mundo aplicaciones de celulares, para crear redes de taxis conducidos por mujeres, acá en Argentina tenemos el ejemplo de la Ciudad de Rosario, donde una taxista creó una aplicación que se llama “Shetaxi” y que en su primer



*“Las Malvinas son Argentinas”*

tiempo no sólo que tuvo muchísimas descargas sino que además, tuvieron muchísima demanda; tanto que las demoras para las mujeres que solicitaban que una mujer sea la conductora del taxi eran muy grandes y las mujeres así y todo decidían esperar cuarenta y cinco minutos o una hora con tal de que la conductora del remis o taxi, acá usamos más remis, allá se usa más taxi, sea una mujer; es decir la demanda era demasiado grande para la oferta que había, esta misma aplicación funcionó un tiempo en la Ciudad de Córdoba y por el mismo motivo, tenía tanta demanda la aplicación, que no podía dar respuesta a la cantidad de pedidos, tuvieron que dejarla sin efecto y dejar de usarla porque no podían cumplir con toda la demanda que las mujeres solicitaban.

Y en este caso en la Ciudad de Corrientes hay un ejemplo que quizás algunos vieron porque apareció mucho redes y en algunos medios de comunicación, el caso de una remisera que se llama Magdalena -nosotros pudimos charlar con ella- que la hija una vez público en su Twitter que su mamá era remisera, dio su número de teléfono diciendo que aquellas mujeres que necesitaban o que preferían una conductora mujer podían comunicarse; y nuevamente a Magdalena le explotó el celular de pedidos de mujeres que quieren que sea ella la que las lleve a los distintos lugares, durante la semana ya tienen que ir reservando turnos para que el fin de semana Magdalena pueda buscarlas.

¿Qué pasa con esto? ¿Por qué tantas mujeres, pasajeras mujeres prefieren que la persona que conduzca remis o taxi sea mujer? por miedo a sufrir violencia o acoso por parte de conductores varones; de hecho, hay un informe de Mumalá que dice que el 14% de las mujeres dijeron que alguna vez habrían sufrido algún tipo de acoso o de violencia por parte de un conductor varón y ese porcentaje aumenta a 25% en Ciudad de Buenos Aires y en Córdoba.

Además otro dato que me parece importante y ya cierro para no seguir dando tanta información y pasar completamente a explicar en qué consiste este proyecto; es que, un informe de la ciudad Autónoma de Buenos Aires que se llama en que forma de género y movilidad dice que en la noche las mujeres son las que más utilizan el servicio de remis y taxi, el 70% de los pedidos que se generan a través de alguna de las aplicaciones disponibles son hechos por mujeres, aun teniendo en cuenta el dato anterior, que muchas dijeron haber



*“Las Malvinas son Argentinas”*

sufrido algún tipo de acoso o violencia por parte de conductores varones y así y todo sigue siendo el medio de transporte más utilizado por las mujeres.

Teniendo un poco ese contexto y analizando un poco esta situación, surgió la idea de presentar este proyecto de Ordenanza por tres objetivos principales; por un lado fomentar la incorporación de más mujeres en el rubro de transportes para que sean conductoras de remises o taxis generando una posibilidad laboral para las mujeres; por otro lado colaborar en la reducción de la brecha de género -que existe en este rubro particularmente, con estos datos que dije anteriormente- porque realmente la brecha es muy grande; y por último brindar más seguridad y más confianza a las pasajeras mujeres que preferimos que la que conduzca el taxi o el remis que vamos a utilizar sea una mujer para evitar alguna posible situación de acoso o violencia por parte de un conductor varón; ¿Cómo se va a lograr esto?, con cuatro medidas puntuales; descuento del 100% para los gastos de la licencia de conducir de la categoría profesional para las mujeres que la sacan por primera vez; descuento del 100% -estamos hablando de Tasas municipales- de la credencial habilitante e identificadora que se usa la que va en el parabrisas y la que debería estar colgada en el asiento con los datos de la conductora; descuento del 100% para la obtención del carnet único de transporte; y el descuento del 50% para la renovación de la licencia de conducir categoría profesional para la mujer.

La autoridad de aplicación de esta Ordenanza sería la Secretaría de Movilidad Urbana y Seguridad Ciudadana y un dato que también me parece interesante es que está previsto que este programa de incentivos tenga una duración de un año, en un principio, para poder hacer una evaluación de cómo se dio la implementación del proceso y qué efectos tuvo; con posibilidad de prorrogarse por el tiempo que el Departamento Ejecutivo estime correspondiente.

Por último, para ir cerrando, también, me gustaría aclarar que lo que buscamos con este Proyecto de Ordenanza, no es obligar a las agencias o a las mujeres a que tomen la decisión de ser conductoras de remises o taxis, sino solamente incentivar.

Creemos que como Estado municipal no podemos o no debemos obligar a una empresa privada a contratar a tal o cual persona, entonces decidimos buscar una forma de



*“Las Malvinas son Argentinas”*

incentivo para que las mujeres que así lo desean, puedan tener estos beneficios y puedan tener una salida laboral. Generando indirectamente lo que decía recién, de poder dar respuesta a la demanda de pasajeras mujeres que preferirían ser transportadas por conductoras mujeres, es decir, lo que buscamos en síntesis es generar una herramienta más -quizás chiquita- pero una herramienta al fin para poder lograr que las mujeres trabajemos, nos movamos y vivamos más seguras en nuestra Ciudad.

Este proyecto como sabemos pasará a las comisiones correspondientes, la idea es que entre todos podamos también aportar miradas constructivas, críticas para que podamos hacer el mejor proyecto y la mejor Ordenanza para cumplir estos objetivos. Nada más, gracias señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**-Muchas gracias concejal Mestres.

Tiene la palabra la concejal Magdalena Duarte.

**SRA. DUARTES.**- Gracias, señor presidente. En primer lugar muy interesante, muy bueno el proyecto que acaba de describir la concejal Mestres manifiesto desde ya mi apoyo y acompañamiento y sobre todo porque compartimos -más allá de estar en distintos espacios políticos- se ve la premisa que se comparte y que la defendemos siempre que es para corregir situaciones de desigualdad necesariamente tiene que intervenir el Estado. Porque esas situaciones de desigualdad no se corrigen naturalmente, no se corrigen por el devenir natural de la historia si no hay una intervención o no hay medidas en este caso como la describió la concejal, hablan de incentivar, de corregir; en todo caso de ver que hay una situación, que claramente hay una brecha de género o un hecho de género que no se puede romper; porque estamos hablando de un trabajo en el que el único requisito que se debería tener es el de saber conducir.

Y realmente vemos que sigue siendo eso como otras tantas actividades están vetadas a las mujeres, digamos no la pueden ejercer y con el tiempo avanzamos en nuestros derechos, avanzamos en suprimir esta idea de que las mujeres y los hombres no somos iguales, pero en determinados ámbitos esa paridad o ese ingreso de la mujeres no se produce; no se produce si no hay leyes, si no hay normativas, si no hay intervención del Estado como dije y es por esto que tratamos de defender cuando presentamos Ordenanzas



*“Las Malvinas son Argentinas”*

que tienen que ver con el cupo laboral travestis-trans, con la premisa que está detrás de la ley de paridad de género.

Realmente hay situaciones que si no sé corrigen con la intervención del Estado no se corrigen por sí solas y ahí es necesario corregir como lo dijo la concejal Mestres, en este caso, para que la mujer tenga más oportunidades laborales, porque hoy estamos también en una situación en la que falta trabajo y en la que si vemos también estadísticas, esa falta de trabajo afecta en mayor medida a las mujeres.

Estamos ante la oportunidad también de una oferta interesante como lo describió...que puede generar, que puede solucionar muchos problemas con el acompañamiento de todos nosotros.

Creo que es una medida que se complementa con otra que hace poco aprobamos -si mal no recuerdo- que también tenía que ver con capacitar al género desde el Municipio, a los conductores, porque tampoco podemos atacar el problema sin tener en cuenta el otro, porque tampoco podemos naturalizar que haya un 14 % de usuarias que se sientan acosadas, violentadas.

Entonces creo que también que es positivo que podamos aprobar o tratar medidas complementarias.

Así que, en lo personal felicito nuevamente a la concejal y adelanto mi acompañamiento a esta medida.

Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Gracias concejal.

Este expediente se gira a las Comisiones de Diversidad de Género y Juventud, a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

Continuamos con el Orden del Día.

3- Expediente 1.372-C-2021: Establece la prohibición de estacionar durante las 24 hs sobre calle Güemes desde calle Rivadavia hasta su intersección con la Avenida Independencia.

Concejal Pérez, Ma. Soledad.





*“Las Malvinas son Argentinas”*

-Se gira a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

4- Expediente 1.373-C-2021: Establece una contribución de carácter excepcional para la Asociación de Bomberos Voluntarios de la Ciudad de Corrientes, a través del procedimiento de cobro de aranceles que gravan a los Certificados de Protección Contra Incendios.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

5- Expediente 1.376-C-2021: Incorpore el inc. k) al artículo 177 de la Ordenanza 3.202/98.

Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

-Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

**PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**

1- Expediente 1.315-C-2021: Solicita al DEM, incorpore al Programa de cordón cuneta y enripiado, las calles Joaquín Arqueros y Rómulo Artieda, desde calle Lila Soto hasta Ruta Provincial N° 5, B° José María Ponce.

Concejal Salinas, José A.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Es Resolución.

2- Expediente 1.327-C-2021: Solicita al DEM, se dé cumplimiento de la Ordenanza 5.388.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Es Resolución.

3- Expediente 1.328-C-2021: Solicita al DEM, que a través de la Secretaría de Tránsito y Transporte proceda a solucionar la problemática de equinos sueltos en la vía pública, Barrio Sargento Cabral.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Es Resolución.



*“Las Malvinas son Argentinas”*

4- Expediente 1.329-C-2021: Solicita al DEM, informe sobre la situación dominial y catastral del inmueble ubicado a final de la calle Los Tobas, Barrio Concepción.  
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Es Resolución.

5- Expediente 1.364-C-2021: Adhiere a la iluminación de la fachada del edificio del Palacio Municipal de color rojo, el día 1 de diciembre en adhesión a la Campaña Internacional de Concientización de la Lucha contra el SIDA.  
Concejal Vallejos, Sofía.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Es Resolución.

6- Expediente 1.366-C-2021: Requiere al DEM, la publicación en la página Web de la MCC, de los Boletines Oficiales de la segunda quincena del mes de septiembre y octubre.  
Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Es Resolución.

7- Expediente 1.370-C-2021: Solicita al DEM, se dé cumplimiento a la Ordenanza que establece para los conductores y acompañantes el uso de casco protector.  
Concejal Pérez, Ma. Soledad.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Es Resolución.

8- Expediente 1.374-C-2021: Solicita al DEM, que se culmine con las jornadas obligatorias de capacitación de la Ley Micaela 27.499.  
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Es Resolución.





*“Las Malvinas son Argentinas”*

9- Expediente 1.375-C-2021: Solicita al DEM, informe situación del espacio ubicado en la desembocadura del arroyo Limita, lindante a la Playa Arazaty.  
Concejal Acevedo Caffa, Lorena.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Es Resolución.

**PROYECTOS DE COMUNICACIÓN**

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Tiene la palabra la concejal Ojeda.

**SRA. OJEDA.**- Gracias, señor presidente.

De acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria, voy a solicitar el tratamiento en conjunto de los proyectos de Comunicación.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración el tratamiento en conjunto de los proyectos de Comunicación.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado.

1- Expediente 1.276-C-2021: Solicita al DEM, limpieza del basural en calle Las Heras entre calles Turín y Milán, B° 17 de Agosto.  
Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

2- Expediente 1.277-C-2021: Solicita al DEM, el recambio de luminarias en la calle Ángel Navea entre calles Bernardo Houssay y Vera Peñalosa, B° Sol de Mayo.  
Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

3- Expediente 1.278-C-2021: Solicita al DEM, realice la reposición de luminarias en la intersección de la Av. Payes y calle I. Abitbol.  
Concejal Braillard Pocard, Juan E.

4- Expediente 1.279-C-2021: Solicita al DEM, realice la instalación de luminarias, sobre la calle Francia entre Av. Cazadores Correntinos y calle Lamadrid.  
Concejal Braillard Pocard, Juan E.

5- Expediente 1.280-C-2021: Solicita al DEM, realice la reposición de luminarias en la calle Goitia al 1800.  
Concejal Braillard Pocard, Juan E.

6- Expediente 1.281-C-2021: Solicita al DEM, realice el arreglo y reposición de luminarias en las jirafas ubicadas sobre Pasaje Cabrera al 1400.



*“Las Malvinas son Argentinas”*

Concejal Braillard Pocard, Juan E.

7- Expediente 1.282-C-2021: Solicita al DEM, realice la instalación de bancos de descanso y cestos de basura, en el sendero peatonal sobre Av. Maipú.

Concejal Braillard Pocard, Juan E.

8- Expediente 1.283-C-2021: Solicita al DEM, la reposición de luminarias en la calle Málaga al 4900, B° San Roque.

Concejal Braillard Pocard, Juan E.

9- Expediente 1.284-C-2021: Solicita al DEM, realice la reposición de luminarias sobre calle Las Heras entre calles Lisandro Segovia y Vargas Gómez.

Concejal Braillard Pocard, Juan E.

10- Expediente 1285-C-2021: Solicita al DEM, realice la reposición de luminarias sobre la calle Necochea al 2240.

Concejal Braillard Pocard, Juan E.

11- Expediente 1.294-C-2021: Solicita al DEM, realice la limpieza de basurales en la esquina de la calle Rizzuto y Av. Armenia.

Concejal Miranda Gallino, Julián.

12- Expediente 1.295-C-2021: Solicita al DEM, realice la limpieza de basurales en la esquina de las calles Andrade y Marcos Sastre.

Concejal Miranda Gallino, Julián.

13- Expediente 1.296-C-2021: Solicita al DEM, realice limpieza de basurales en la esquina de las calles 20 de Mayo y Navea.

Concejal Miranda Gallino, Julián.

14- Expediente 1.297-C-2021: Solicita al DEM, realice la limpieza de basurales en la esquina de las calles Rizzuto y 11 de Mayo.

Concejal Miranda Gallino, Julián.

15- Expediente 1.298-C-2021: Solicita al DEM, realice la limpieza de basurales en la esquina de las calles Florentino Ameghino y C. Esteban Bajac.

Concejal Miranda Gallino, Julián.

16- Expediente 1.299-C-2021: Solicita al DEM, proceda a realizar trabajos de enripiado en calle José Darragueira desde Av. Independencia hasta Av. Raúl Alfonsín.

Concejal Mestres, Mercedes.

17- Expediente 1.300-C-2021: Solicita al DEM, proceda a realizar trabajos de enripiado en la calle Reconquista desde Av. Raúl Alfonsín hasta Av. Armenia.

Concejal Mestres, Mercedes.



*“Las Malvinas son Argentinas”*

18- Expediente 1.301-C-2021: Solicita al DEM, proceda a realizar trabajos de relleno y perfilado en la calle Nápoles entre calles Verona y San Francisco de Asís.

Concejal Mestres, Mercedes.

19- Expediente 1.302-C-2021: Solicita al DEM, solucione el inconveniente del encendido permanente del alumbrado público de las calles Ntra. Señora de La Asunción y J. Fernández, B° Progreso.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

20- Expediente 1.303-C-2021: Solicita al DEM, se solucione el inconveniente del encendido permanente del alumbrado público desde las calles Madariaga y Gdor. Niveyro hasta la Av. 3 de Abril.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

21- Expediente 1.304-C-2021: Solicita al DEM, proceda a la erradicación del minibasurales ubicado en la intersección de las calles Niveyro y Perugorria, B° San Benito.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

22- Expediente 1.305-C-2021: Solicita al DEM, proceda a la erradicación del minibasurales ubicado en la intersección de calle J. R. Vidal, B° Pío X.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

23- Expediente 1.306-C-2021: Solicita al DEM, proceda a la erradicación del minibasurales ubicado en la intersección de las calles Potosí, Quito y Zárate.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

24- Expediente 1.307-C-2021: Solicita al DEM, realice nivelación y construcción de las veredas con rampas sobre Pasaje Las Flores, B° Juan XXIII.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

25- Expediente 1.308-C-2021: Solicita al DEM, la puesta en condiciones del espacio recreativo, ubicado sobre Av. Montecarlo y calle Ombú.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

26- Expediente 1.312-C-2021: Solicita al DEM, solucione la falta de alumbrado público en el espacio recreativo, ubicado sobre Av. Montecarlo y calle Ombú.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

27- Expediente 1.313-C-2021: Solicita al DEM, proceda al enripiado de calle Ecuador entre calles Juan José Castelli y Pirovano; calle Pirovano al 1100 y calle Estado de Israel entre Güemes y Resoagli, B° Villa García.

Concejal Braillard Pocard, Germán.

28- Expediente 1.314-C-2021: Solicita al DEM, proceda al enripiado en la calle Uspallata entre calle 200 (Santiago Zibelman) y calle Nicaragua.

Concejal Braillard Pocard, Germán.



*“Las Malvinas son Argentinas”*

29- Expediente 1.317-C-2021: Solicita al DEM, proceda a intimar a los propietarios del terreno ubicado en calle José Mármol entre calles Gdor. Gallino y Vélez Sarsfield, a realizar limpieza y desmalezamiento.

Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

30- Expediente 1.318-C-2021: Solicita al DEM, proceda a la mejora y mantenimiento de alumbrado público por calles Callao y Quijano, B° Juan XXIII.

Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

31- Expediente 1.319-C-2021: Solicita al DEM, proceda a la mejora y mantenimiento del alumbrado público por calles Finlandia y Valdepeña, B° La Olla.

Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

32- Expediente 1.320-C-2021: Solicita al DEM, proceda a la mejora y mantenimiento del alumbrado público por calle Marcelo de la Torre entre calles Ombú y Los Laureles.

Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

33- Expediente 1.321-C-2021: Solicita al DEM, proceda a la mejora y mantenimiento del alumbrado público por Avenidas Gutnisky y Juan de Garay.

Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

34- Expediente 1.322-C-2021: Solicita al DEM, proceda a la mejora y mantenimiento del alumbrado público por calles Las Piedras y Hawái, B° Laguna Seca.

Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

35- Expediente 1.323-C-2021: Solicita al DEM, proceda a la mejora y mantenimiento del alumbrado público por calles Los Tulipanes y Josefina Contte, B° Molina Punta.

Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

36- Expediente 1.324-C-2021: Solicita al DEM, realice trabajos de zanjeo y limpieza en las calles Finlandia y Valdés Peña, B° La Olla.

Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

37- Expediente 1.325-C-2021: Solicita al DEM, proceda a la puesta en valor de manera integral de la Plazoleta denominada “de los caballos”, ubicada en el B° Cichero.

Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

38- Expediente 1.326-C-2021: Solicita al DEM, realice tareas de bacheo y sellado de juntas, en la intersección de las calles Buenos Aires y Moreno.

Concejal Duarte, Ma. Magdalena.



*“Las Malvinas son Argentinas”*

39- Expediente 1.334-C-2021: Solicita al DEM, la limpieza del basural en la intersección de las calles Necochea y Gdor. Raúl B. Castillo, B° San Martín.  
Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

40- Expediente 1.335-C-2021: Solicita al DEM, realice el pavimento de la calle Ex – Vía Gral. Urquiza desde Gral. Paz hasta calle Cuba.  
Concejal Braillard Pocard, Juan E.

41- Expediente 1.336-C-2021: Solicita al DEM, realice el correspondiente arreglo y mantenimiento de la intersección de las calles Moratín y Larratea, B° Dr. Montaña.  
Concejal Braillard Pocard, Juan E.

42- Expediente 1.337-C-2021: Solicita al DEM, realice perfilado y enripiado de la calle Los Puelches entre Av. Alta Gracia y calle Los Charrúas.  
Concejal Braillard Pocard, Juan E.

43- Expediente 1.338-C-2021: Solicita al DEM, realice la reposición de luminarias en la intersección de las calles Las Camelias y Las Violetas, B° Jardín.  
Concejal Braillard Pocard, Juan E.

44- Expediente 1.339-C-2021: Solicita al DEM, realice la reposición de luminarias en la intersección de las calles Necochea y Paiubre.  
Concejal Braillard Pocard, Juan E.

45- Expediente 1.340-C-2021: Solicita al DEM, realice la limpieza del basural ubicado sobre la calle José Alberto Méndez entre calles Cuba y Túpac Amaru.  
Concejal Braillard Pocard, Juan E.

46- Expediente 1.343-C-2021: Solicita al DEM, proceda a realizar los trabajos de limpieza del basural ubicado en el Parque Hipódromo, B° Hipódromo.  
Concejal Mestres, Mercedes.

47- Expediente 1.344-C-2021: Solicita al DEM, proceda a realizar trabajos de limpieza del basural ubicado en calle La Pampa entre Avenidas La Paz y Sarmiento.  
Concejal Mestres, Mercedes.

48- Expediente 1.345-C-2021: Solicita al DEM, proceda a realizar trabajos de colocación y/o reposición de luminarias en la peatonal Pecarevich, B° Virgen de los Dolores.  
Concejal Mestres, Mercedes.

49- Expediente 1.346-C-2021: Solicita al DEM, realice trabajos de arreglo de alumbrado público en la Plaza Independencia, B° Berón de Astrada.  
Concejal Mestres, Mercedes.



*“Las Malvinas son Argentinas”*

50- Expediente 1.349-C-2021: Solicita al DEM, implemente reductores de velocidad en la intersección de las calles Wenceslao Domínguez y Pitágoras.  
Concejal Vallejos, Sofía.

51- Expediente 1.355-C-2021: Solicita al DEM, realice tareas de relleno, perfilado y nivelación de las calles José M. Aguirre y José Conte, B° Dr. Montaña.  
Concejal Acevedo Caffa, Lorena.

52- Expediente 1.356-C-2021: Solicita al DEM, realice tareas de relleno, nivelación, perfilado y colocación de ripio en calle Milán, B° Quintana.  
Concejal Acevedo Caffa, Lorena.

53- Expediente 1.357-C-2021: Solicita al DEM, ejecute un programa para instalación de la red cloacal en Pasaje Larratea, B° Dr. Montaña.  
Concejal Acevedo Caffa, Lorena.

54- Expediente 1.358-C-2021: Solicita al DEM, colocación y reparación de luminarias e instalación de jirafas de luz, en las 162 Vdas., B° Laguna Seca.  
Concejal Acevedo Caffa, Lorena.

55- Expediente 1.359-C-2021: Solicita al DEM, realice tareas de limpieza y erradicación de mini basural en el espacio ubicado en calle Fernández de Moratín, B° Montaña.  
Concejal Acevedo Caffa, Lorena.

56- Expediente 1.360-C-2021: Solicita al DEM, mantenimiento del sistema de drenaje pluviales, bocas de tormenta y canales de las calles El Cano y Magallanes, B° Juan de Vera.  
Concejal Acevedo Caffa, Lorena.

57- Expediente 1.362-C-2021: Solicita al DEM, realice obras de iluminación, en la zona de calle Las Dalias e intersección de Av. Perón y calle Los Lirios, B° Jardín.  
Concejal Mosquera, Nahuel E.

58- Expediente 1.367-C-2021: Solicita al DEM, lleven adelante medidas tendientes a la planificación e instalación de semáforos en la intersección de las Avenidas Patagonia y Paysandú; y Avenidas Patagonia y Nuestra Señora de la Asunción.  
Concejal Pérez, Ma. Soledad.

59- Expediente 1.368-C-2021: Solicita al DEM, lleve adelante trabajos de mejoramiento vial por calles Magallanes y El Cano, B° Juan de Vera.  
Concejal Pérez, Ma. Soledad.

60- Expediente 1.369-C-2021: Solicita al DEM, mantenimiento del semáforo ubicado en la Av. Gregorio Pomar, B° Hipódromo.  
Concejal Pérez, Ma. Soledad.





*“Las Malvinas son Argentinas”*

-Se obvia su lectura, pero serán insertadas en la Versión Taquigráfica.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Tiene la palabra la concejal Ojeda.

**SRA. OJEDA.**- Para solicitar, que se pongan en consideración los Proyectos de Comunicación en su conjunto.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración los proyectos de Comunicación en su conjunto.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Son Comunicaciones.

**PROYECTOS DE DECLARACIÓN**

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Tiene la palabra la concejal Ojeda.

**SRA. OJEDA.**- Gracias, señor presidente. De acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria, quiero solicitar el tratamiento en conjunto de los proyectos de Declaración, con excepción del 14, 15, 19, 21 y 24 de nuestro Orden del Día.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración el tratamiento en conjunto de los proyectos de Declaración, con excepción del 14, 15, 19, 21 y 24.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado.

1- Expediente 1.286-C-2021: De Interés del HCD, “Día Internacional del Hombre”, que se conmemora el 19 de noviembre.  
Concejal Vallejos, Sofía.

2- Expediente 1.287-C-2021: De Interés del HCD, al Trabajo de la Fundación de Equipo Médico de Emergencia (EME).  
Concejal Vallejos, Sofía.

3- Expediente 1.288-C-2021: De Interés del HCD, el “Día de la Tradición”, que se conmemora el 10 de noviembre.  
Concejal Vallejos, Sofía.

4- Expediente 1.289-C-2021: De Interés del HCD, el “Día Mundial del Niño”, que se conmemora el 20 de noviembre.  
Concejal Vallejos, Sofía.

5- Expediente 1.290-C-2021: De Interés del HCD, el “Día Mundial de la Diabetes”, que se conmemora el 14 de noviembre.  
Concejal Vallejos, Sofía.



*“Las Malvinas son Argentinas”*

6- Expediente 1.291-C-2021: De Interés del HCD, el “Día Internacional para la Tolerancia”, que se conmemora el 16 de noviembre.

Concejal Vallejos, Sofía.

7- Expediente 1.292-C-2021: De Interés del HCD, el “Día Internacional de la Lucha Contra el Cáncer de Pulmón”, que se conmemora el 17 de noviembre.

Concejal Vallejos, Sofía.

8- Expediente 1.293-C-2021: De Interés del HCD, el evento Emprender Corrientes 21 “Tiempo de Valientes”, a realizarse el 26 de noviembre.

Concejal Braillard Pocard, Juan E.

9- Expediente 1.309-C-2021: De Interés del HCD, la celebración del “Día Nacional del Donante Voluntario de Sangre”, que se conmemora el 09 de noviembre.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

10- Expediente 1.310-C-2021: De Interés del HCD, la primera edición de entrega de la distinción “Hermanas Mirabal”, organizada por las autoridades de la ONG COETI, a realizarse el 25 de noviembre.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

11- Expediente 1.311-C-2021: De Interés del HCD, la celebración de los “70 años del voto femenino en la Argentina”, a conmemorarse el 11 de noviembre.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

12- Expediente 1.333-C-2021: De Interés del HCD, “Programa Carpas Saludables” Juntos por la Salud UPCN

Concejal Molina, Luis G.

13- Expediente 1.341-C-2021: De Interés del HCD, el “Día Internacional de la Mujer Emprendedora”, a celebrarse el próximo 19 de noviembre.

Concejal Mestres, Mercedes.

16- Expediente 1.348-C-2021: De Interés del HCD, el 14° Torneo Internacional de Handball Copa Daniel María Blanco, llevado a cabo en el Club Hércules y el Club 1336 Vdas.

Concejal Vallejos, Sofía.

17- Expediente 1.350-C-2021: De Interés del HCD, a la Fundación AIDS Healthcare Foundation (AHF) Argentina.

Concejal Vallejos, Sofía.

18- Expediente 1.351-C-2021: De Interés del HCD, el “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer”, que se conmemora el 25 de noviembre.

Concejal Vallejos, Sofía.





*“Las Malvinas son Argentinas”*

20- Expediente 1.353-C-2021: De Interés del HCD, el “Día Internacional para la Prevención de la Violencia y el Maltrato Contra, Niñas, Niños y Adolescentes”, que se conmemora el 19 de noviembre.

Concejal Vallejos, Sofía.

22- Expediente 1.361-C-2021: De Interés del HCD, el evento itinerante de poesía oral “Pan Poesía”.

Concejal Acevedo Caffa, Lorena.

23- Expediente 1.363-C-2021: De Interés del HCD, el Acto de Cierre del Ciclo Lectivo 2021 de los CDI.

Concejal Romero Brisco, José A.

-Se obvia su lectura, pero serán insertadas en la Versión Taquigráfica.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Tiene la palabra la concejal Ojeda.

**SRA. OJEDA.**- Gracias, señor presidente, para solicitar se ponga en consideración los Proyectos de Declaración con excepción de los que se encuentran en el orden 14, 15, 19, 21 y 24.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración los proyectos de Declaración con excepción de los contenidos en los puntos 14, 15, 19, 21 y 24.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Son Declaraciones.

14. Expediente 1.342-C-2021: De Interés del HCD, el “Día de la Soberanía Nacional”, a celebrarse el próximo 20 de noviembre.

Concejal Mestres, Mercedes.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Antes de poner en consideración, adjuntamos a este el expediente contenido en el orden 21 y 24 y lo ponemos a consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Son Declaraciones.

15- Expediente 1.347-C-2021: De Interés del HCD, el destacado accionar de los efectivos del Grupo GRIM, por salvar a un joven que intentaba quitarse la vida.

Concejal Vallejos, Sofía.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Tiene la palabra el concejal Salinas.



*“Las Malvinas son Argentinas”*

**SR. SALINAS.-** Gracias, señor presidente, para solicitar al Cuerpo permiso para abstenerme. Fundamento esta abstención en el hecho de que se está premiando la acción a un grupo que en estos momentos, más allá de que en el proyecto están identificadas las personas y que esta actitud, por supuesto que es valioso el accionar, en estos momentos estamos en un momento muy delicado, en donde estaríamos enviando un mensaje - realmente- a la sociedad muy confuso, premiando a un grupo que esta con la lupa muy grande de la sociedad, por los hechos que son de público conocimiento con el caso Lautaro.

No quisiera extenderme más sobre este punto para no herir susceptibilidades, puesto que estamos en un momento -como dije- muy álgido y es una cuestión muy sensible y no queremos por supuesto que la institución, por supuesto, sea alcanzada por las personas que han sido vinculadas a este caso, pero este accionar que mancha a la institución, por otro lado tenemos a estas personas que enaltecen a la institución y entonces, por estas razones señor presidente, es que en mi caso me voy a abstener de acompañar este proyecto de Declaración.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).-** En consideración del Cuerpo la solicitud efectuada.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).-** Aprobada la solicitud de abstención.

Tiene la palabra la concejal Acevedo Caffa.

**SRA. ACEVEDO CAFFA.-** Señor presidente: pido permiso para abstenerme de votar.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).-** En consideración del Cuerpo la solicitud efectuada.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).-** Aprobada la solicitud de abstención.

Tiene la palabra la concejal Duartes.

**SRA. DUARTES.-** Señor presidente, en igual sentido que mis pares, pido autorización para abstenerme.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).-** En consideración del Cuerpo la solicitud efectuada.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).-** Aprobada la solicitud de abstención.



“Las Malvinas son Argentinas”

Tiene la palabra el concejal Mosquera.

**SR. MOSQUERA.-** También en el mismo sentido que mis compañeros, señor presidente. Solicito autorización para abstenerme.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).-** En consideración del Cuerpo la solicitud efectuada.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).-** Aprobada la solicitud de abstención.

Tiene la palabra el concejal Ibáñez.

**SR. IBÁÑEZ.-** Señor presidente, señores concejales: todos tenemos derecho a votar positivamente, negativamente o abstenernos ante un proyecto. Todos tenemos ese derecho y ese derecho es respetado por supuesto, como debe ser en las reglas de la democracia. Pero cuando hacemos público los motivos, como hizo en este caso el concejal Salinas, de alguna manera estamos englobando a toda la institución policial en un hecho deleznable y posible que está en manos de la Justicia, como es el caso del chico que se ahoga en la playa Arazaty.

El proyecto de la concejal destaca un accionar loable de un grupo de policías en un caso complejo, que debe ser y va a ser premiado y reconocido como corresponde. Y algunos tienen la posición de abstención. Está bien, es respetable, se respeta, pero hay que ser delicados en no hacer consideraciones que van un poquito más allá de lo que corresponde, que es lo que ha pasado con mi amigo, el concejal Salinas.

Señor presidente, de alguna manera se toca la institución, se engloba a la institución en un posible hecho delictivo que todavía está en manos de la Justicia y está siendo investigado.

Llamo la atención a mis amigos concejales y llamo la atención a toda la ciudadanía en general: no tenemos que mezclar las cosas, los delitos deben castigarse, las cosas buenas deben reconocerse y premiarse. Los legisladores tienen derecho adoptar distintas posiciones, pero cuidado, cuidado con un órgano que tenemos que es la ley, cuidado cuando hablamos, no ignoremos y no manchemos, no generalicemos, ese es el gran drama de la Argentina, todos en la misma bolsa. Dijo el tango Cambalache: *‘todos en el lodo y todo manoseado.’* No es así nuestro país, no es así la institución policial, no debería serlo ninguna



*“Las Malvinas son Argentinas”*

institución y entonces hay que cuidar mucho las instituciones para no caer en esas generalizaciones.

Ni de lo malo ni de lo bueno, ni somos todos buenos ni somos todos malos: todos somos un poco buenos y todos somos un poco malos y le pido disculpas a mi amigo el concejal, pero realmente prefiero que no se hagan consideraciones en ese sentido.

Muchas gracias señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Tiene la palabra el concejal Molina.

**SR. MOLINA.**- Gracias señor presidente: la verdad es que al enterarnos de este proyecto, yo converso con los compañeros concejales y nos aparecieron algunas dudas respecto de la oportunidad de la presentación del mismo.

Como dijo el concejal Salinas, estamos viviendo en la Ciudad Capital momentos bastante particulares, especiales y álgidos que ponen en duda la actuación, no diría de la institución policial en su conjunto, pero sí claramente del actuar de los oficiales policías que actuaron y se vieron involucrados en este hecho que terminó con la vida de un joven correntino llamado Lautaro.

Hace dos días atrás, esto pudimos observarlo con una multitudinaria marcha en las calles céntricas de nuestra ciudad, pidiendo justicia; una marcha que la verdad es que debería llamarnos la atención a todos aquellos que formamos parte de la dirigencia política, porque la verdad es que fue realmente multitudinaria y que no fue obra de la casualidad tampoco ¿no? Porque hace creo que dos años atrás, vimos un caso prácticamente similar a este...

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Concejal, le voy a pedir por favor que se refiera al proyecto que estamos tratando.

**SR. MOLINA.**- Me estoy refiriendo al proyecto.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- No, no está hablando del proyecto, concejal. El proyecto tiene sus considerandos y no se refiere en ningún punto a lo que usted está expresando.

**SR. MOLINA.**- Está bien, pero estoy dando mi opinión con respecto a la propuesta de reconocer el actuar de la Policía de la Provincia de Corrientes, de ese grupo y que se da en estas circunstancias en este momento.



*“Las Malvinas son Argentinas”*

Decía que llamaba la atención justamente la presentación de este proyecto en el marco del cual estamos viviendo en este momento una reacción de la sociedad, respecto justamente poniendo en duda el actuar de la Policía de la Provincia de Corrientes en este momento en particular, que coincide con la presentación de este proyecto y que coincide también con la reacción de nuestra sociedad respecto del actuar de esta policía en este momento, con un caso muy similar hace dos años -idéntico- cuando otro joven también perdió la vida en el caso de una actuación similar y justamente estamos hablando del caso de un grupo de la policía que acudió para salvar la vida de una persona que también se estaba ahogando.

Coincido en lo particular con posturas asumidas con los dos concejales preopinantes, tanto con el concejal Salinas, del cual entiendo la preocupación o las sospechas que pueden haber con respecto de la intencionalidad de esta presentación del proyecto. Yo en lo particular conozco a la concejal que presentó el proyecto y creo o quiero creer y confío en que no haya una intencionalidad política detrás de este proyecto, que trate de lavar el actuar de aquellos que se vieron involucrados en el fallecimiento de Lautaro en circunstancias dudosas.

También entiendo al concejal Ibáñez, no podemos no reconocer el actuar de un grupo de oficiales de policía que hicieron lo que corresponde y cumplieron con su mandato y salvaron la vida de una persona, nada más y nada menos.

Salvaron la vida de una persona, esa es la policía que queremos, esa es la policía que queremos (su) actuar. Por supuesto que no todos forman parte de la misma bolsa en la institución policial y tenemos que reconocer a estos policías que dejan la vida, que muchas veces se arriesgan en una situación conflictiva que hay hoy en nuestra sociedad, sobre todo en la Provincia de Corrientes, donde pululan en las redes sociales páginas que hablan de los hechos policiales y la inseguridad en la Provincia de Corrientes y son policías que van y que actúan y que tenemos que tener cuidado cuando se presentan estas cosas, porque seguramente que ellos también nos están observando y ponen en duda, si nosotros ponemos en duda su actuar, también estamos influyendo que ellos pongan en duda la forma en que tienen que actuar y después el policía, acá hay un oficial, hay otro oficial, a los



*“Las Malvinas son Argentinas”*

cuales nosotros como parte de esta sociedad y entendiendo la importancia de la fuerza policial en la seguridad para la Provincia de Corrientes y para nuestra ciudadanía, para nuestros vecinos, tenemos que reconocer -entiendo yo- a aquellos que hacen las cosas como corresponde y solamente quiero hacer una aclaración respecto de lo que dijo el concejal Ibáñez, dijo: *‘ese joven que se ahogó’*, la verdad es que no sabemos si se ahogó, no demos por sentado que se ahogó, tenemos los antecedentes del caso Maldonado, muchos salieron a decir que se ahogó y después se comprobó que no fue así, entonces a aquellos policías que actúan mal, a esos por supuesto que tenemos que -como dijo el concejal Ibáñez- les tienen que caer todo el peso de la ley porque estamos hablando de la vida de una persona, pero aquellos que sí actúan como corresponde y que salvan la vida de una persona, como reconocimos a los enfermeros que salvaron una cantidad de vidas de personas, como reconocimos también en este mismo recinto al salvavidas de este Municipio también, lo reconocimos como reconocimos muchas veces a los inspectores de tránsito que también los reconocimos y a muchos otros ciudadanos que los reconocemos, porque son los que construyen una sociedad mejor con el ejemplo, forjando el camino que tienen que tener cada uno de los correntinos y las correntinas, tenemos que reconocerlos y yo en particular con mucho agrado, creo que hay que reconocer a estos policías que salvaron la vida de una persona, más allá de la intencionalidad que pueda haber o no y no digo que la haya, detrás de este proyecto. Pero me parece que corresponde. Quizás coincidió temporalmente, pero yo creo que a esos policías que ponen en riesgo su vida cada día para cuidarnos, para protegernos, nosotros tenemos la obligación de reconocerlos, porque ese es el camino que tiene que tener cada correntino para hacer de esta Ciudad, de esta Provincia, una Provincia mejor.

Así es que en este sentido adelanto mi voto por la afirmativa a este proyecto, gracias presidente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Gracias, señor concejal.

Solicita la palabra en relación a que fue aludido el concejal Salinas, tiene la palabra.

**SR. SALINAS.**- Gracias señor presidente, simplemente para una aclaración y para que no haya mala interpretación, en ningún momento yo hablo acá de intencionalidad, ni nada por





*“Las Malvinas son Argentinas”*

el estilo, tampoco hablo de sospechas en cuanto a la institución, simplemente mi voto de abstención en este sentido -por eso no es un voto sino simplemente una abstención- es precisamente por esta situación tan delicada que estamos viviendo, porque decía yo en mi intervención, que por un lado estamos teniendo esta situación de un grupo que ha participado una situación muy compleja, muy triste por la que está atravesando una familia y una sociedad y por el otro lado, tenemos a otro grupo de personas individualizadas que participa de un accionar loable y que por supuesto merece también este reconocimiento.

Ahora, eso es lo que yo separé en estas dos formas de ver la cuestión, lo que yo puse de relieve es que mi forma de interpretar la situación es que no era el momento de otorgar una distinción a un grupo que en este momento no está siendo bien visto por la sociedad, simplemente porque estaríamos enviando un mensaje a la sociedad, que no está esperando este tipo de mensaje, nada más.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Gracias señor concejal, no está previsto que pueda dirigirme desde el estrado, así es que voy a pedir autorización al Cuerpo para apartarme del Reglamento y se me permita hacer uso de la palabra desde el estrado.

En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Muchas gracias.

Antes que nada y con relación al punto que estamos tratando, lo primero que tengo que decir es que lamento que los concejales de la Ciudad de Corrientes no podamos destacar de forma unánime una acción loable -como se ha hecho aquí- de un grupo de policías, de la Policía de la Provincia de Corrientes, que antes de ser policías son ciudadanos, son padres, son hijos, son hermanos, porque muchas veces yo leo o escucho declaraciones y parece que hay gente que se olvida de eso, son trabajadores. Entonces lamento realmente muchísimo y cuando uno lee este proyecto y yo hice mucho hincapié en la Labor para que se pudiera leer y ver que se trataban de cuestiones distintas y hechos completamente distintos, claramente está, surge que se trata de un episodio que necesariamente debe ser destacado.



*“Las Malvinas son Argentinas”*

Entonces, si uno deja de lado ese episodio mezclándolo con otro, podría dar la impresión que en realidad el problema es con la institución, porque o sino yo no encuentro ninguna clase de justificativo para no condenar la cuestión que está bajo investigación - como se ha dicho aquí- y destacar otra.

El solo hecho de que esta discusión se haya dado aquí ya de alguna manera enloda la cuestión, como lo ha dicho el concejal Ibáñez, me parece que no corresponde, porque por un lado tenemos una cuestión que el 100% de la sociedad entiende que debe destacarse y por otro lado tenemos una situación que está bajo investigación, porque o sino parece que algunas cuestiones que están bajo investigación, automáticamente por una cuestión política se lo declare inocente y en otra cuestión que está bajo investigación en otra parte del círculo también por cuestión política aparentemente ya son culpables, me parece que no debemos actuar así.

Yo hago un llamado a la reflexión, yo entiendo las cuestiones políticas, las cuestiones ideológicas, pero debajo del uniforme hay seres humanos, hay hijos, hay hermanos, hay padres, hay una cuestión que yo nunca voy a olvidar en mis años de concejal: cuando yo estaba sentado en una banca y se dieron dos cuestiones, uno es el caso lamentable de Maldonado, que todos creo que hemos vivido aquí, donde se ensució a la Institución de Gendarmería Nacional, a los gendarmes que también son padres, son hijos, son hermanos, son ciudadanos, hablando de desaparición forzada, de que lo habían llevado, cincuenta y cinco peritos después dijeron otra cosa ¡nadie pidió perdón! ¡Nadie!

Ni a la institución, ni a los señores gendarmes, nadie pidió perdón, quedó todo así, en la nada, se hacían teatralizaciones en los colegios para culpar, los hijos de los gendarmes eran marginados y acusados ¡nadie pidió perdón!

Entonces no podemos sentarnos en una banca en representación de los vecinos de nuestra ciudad y livianamente decir cosas que no se han probado.

La otra cuestión, un concejal que está hoy aquí presente y que no voy a nombrar, cuando una maestra denunció en la provincia de Buenos Aires que la habían secuestrado y que le habían escrito con un punzón en el abdomen “ollas no” una denuncia en ese momento iniciada, un concejal que está hoy aquí sentado, dijo que con ese episodio





*“Las Malvinas son Argentinas”*

estábamos empezando a vivir épocas oscuras parecidas a la dictadura y esa maestra hoy está imputada y procesada por falso testimonio, porque se demostró que era mentira ¡nadie pidió perdón! ...

-La concejal Magdalena Duarte reclama acerca de la alocución del señor presidente.  
-Continúa el

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- ...Yo lo único que digo y termino con esto y discúlpeme y reitero lo que dije, lamento que no hayamos podido destacar la labor de un ciudadano, de un policía de manera unánime, lamento esta discusión y hasta lamento mis palabras, pero me parece que hay cosas que no se pueden dejar pasar, señores concejales.

Yo hago un llamado para que actuemos con responsabilidad: una cosa es una acción destacada por la sociedad y otra cosa es una cuestión que está bajo investigación. Lamentable, lamentable sin dudas la pérdida de Lautaro, pero es una cuestión que está bajo investigación y también hay una autopsia.

Así es que bueno, vamos a ponerlo en consideración, les agradezco el haberme autorizado apartarme del Reglamento y vamos a poner a consideración el Proyecto de Declaración.

En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Es declaración.

-Expediente 1354-C-2021: De Interés del HCD, el “Día Mundial de los Derechos del Niño”, que se conmemora el 20 de noviembre.  
Concejal Vallejos, Sofía.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- El expediente fue retirado por su autora.

#### **EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN**

-Expediente 869-C-2021: Proyecto de Ordenanza - Impone el nombre de “San José Obrero” a la plaza ubicada entre calle C. Gascón, pasaje M. Acevedo y José Darragueira, B° San José Obrero.

Concejal Mestres, Mercedes.

La Comisión de Cultura, Educación y Turismo ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE con MODIFICACIONES al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 10 a 12 del presente.



*“Las Malvinas son Argentinas”*

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración el proyecto.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Es Ordenanza.

-Expediente 735-C-2021: Proyecto de Ordenanza- Impone el nombre de Paseo San Roque, al paseo que comprende desde la parroquia del B° San Roque hasta la Rotonda de Santa Catalina.

Concejal Braillard Pocard, Juan E.

La Comisión de Cultura, Educación y Turismo ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE con MODIFICACIONES al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 9 del presente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración el Despacho de la Comisión de Cultura, Educación y Turismo.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Es Ordenanza.

-Expediente 1.584-C-2019: Proyecto de Ordenanza- Adhiere a la MCC, a la Ley Provincial N° 5814/08, que instituye el 9 de noviembre de cada año como “Día del Donante Voluntario de Sangre”.

Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

La Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 2 y 3 del presente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración el Despacho de la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Es Ordenanza.

-Expediente 783-C-2021: Proyecto de Ordenanza. Prohibir el estacionamiento en la Av. 3 de Abril entre calles Chaco y Gdor. Dr. Blas Benjamín de la Vega, B° Ferré.

Concejal Nieves, Fabián.

La Comisión de Obras y Servicios Públicos ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 2 del presente.

La Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE con MODIFICACIONES al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 22 del presente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración el Despacho de la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.



*“Las Malvinas son Argentinas”*

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Es Ordenanza.

-Expediente 338-A-2021: Solicita exención y condonación de impuesto inmobiliario Adrema A1-00455122-1 y otros.

A.F.I.P.

La Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 19 del presente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración el Despacho de la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Es Ordenanza.

-Expediente 144-A-2019: Baja Carteles publicitarios.

Aguirre, Atilio Alexander.

La Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 29 del presente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración el Despacho de la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Es Ordenanza.

-Expediente 24-A-2021: Eleva Nota Condonación de deudas devengadas tasa comercial.

Asociación Hermanas Pías Discípulas.

La Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 18 del presente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración el Despacho de la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Es Ordenanza.

-Expediente 808-M-2016 Adjunto (191-M-2020): Solicita Tarifa Social Adrema A1-411051-1

Morales, Alicia Estela.



*“Las Malvinas son Argentinas”*

La Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE con MODIFICACIONES al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 79 del presente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración el Despacho de la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Es Ordenanza.

-Expediente 640-C-2017 Adjuntos (71-C-2019 y 308-C-2019): Solicita eximición de impuestos años 2016 y 2017 vehículo dominio AA133RD.

Cappai, Gladis del Rosario.

Las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto ACONSEJAN SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 111 del presente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración el Despacho de ambas comisiones.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Es Ordenanza.

-Expediente 46-V-2018: Solicita Tarifa Social.

Vedoya, María Cristina.

Las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente; y la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto ACONSEJAN SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 59 del presente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración el Despacho de ambas comisiones.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Es Ordenanza.

-Expediente 453-F-2016: Solicita eximición de impuesto Adrema A1-0019134-1 por Discapacidad.

Fernández, Javier Alberto.

La Comisión de Salud, Acción Social y Medio Ambiente ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 55 del presente.

La Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE con MODIFICACIONES al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 57 del presente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración el Despacho de la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.



“Las Malvinas son Argentinas”

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Es Ordenanza.

-Expediente 364-F-2015: Solicita Tarifa Social A1-006275-1.  
Fernández, Olga.

La Comisión de Salud, Acción Social y Medio Ambiente ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 46 del presente.

La Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE con MODIFICACIONES al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 48 del presente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración el Despacho de la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Es Ordenanza.

-Expediente 153-T-2016 Adjunto (247-T-2016): Solicita plan de pago por jubilado Adrema A1-0061801-1.

Torres, Roberto.

La Comisión de Salud, Acción Social y Medio Ambiente ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 81 del presente.

La Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto ACONSEJA SU PASE AL ARCHIVO.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Como se acordó en Labor Parlamentaria, ponemos en consideración el Despacho de la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Se pasa al Archivo.

-Expediente 161-S-2021 y Adjuntos: Eleva Rendición de Fondos N° 05/2021.  
Secretario del HCD Dr. Fabrizio Sartori.

La Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de RESOLUCIÓN que se detalla a fojas 318 del presente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración el Despacho de la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

-Aprobado.



*“Las Malvinas son Argentinas”*

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Resolución.**

-Expediente 201-S-2021 y Adjuntos. Eleva Rendición de Fondos N° 06/2021.  
Secretario del HCD Dr. Fabrizio Sartori.

La Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de RESOLUCIÓN que se detalla a fojas 392 del presente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración el Despacho de la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.**

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Resolución.**

-Expediente 202-S-2021 y Adjuntos. Eleva Rendición de Fondos N° 07/2021.  
Secretario del HCD Dr. Fabrizio Sartori.

La Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de RESOLUCIÓN que se detalla a fojas 273 del presente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración el Despacho de la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.**

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Resolución.**

-Expediente 245-S-2021 y Adjuntos. Eleva Rendición de Fondos N° 08/2021.  
Secretario del HCD Dr. Fabrizio Sartori.

La Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de RESOLUCIÓN que se detalla a fojas 398 del presente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración el Despacho de la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.**

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Resolución.**

Los expedientes contenidos en el punto D) fueron enviados al Archivo desde las Comisiones respectivas, en cumplimiento de nuestro Reglamento Interno.

Los expedientes de Control de Gestión se reservan en Secretaría durante setenta y dos horas y posteriormente serán girados a Archivo.



*“Las Malvinas son Argentinas”*

Que conste en la Versión Taquigráfica que se encuentran ausentes con aviso los concejales Germán Braillard Pocard, Fabián Nieves y José Romero Brisco.

Invito a la concejal Acevedo Caffa a arriar el Pabellón de la Ciudad, al concejal Juan Enrique Braillard Pocard a arriar el Pabellón de la Provincia y al concejal Julián Miranda Gallino a arriar el Pabellón de la Nación.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, la concejal Acevedo Caffa procede a arriar el Pabellón de la Ciudad, el concejal Juan Enrique Braillard Pocard hace lo propio con el Pabellón de la Provincia. Seguidamente, el concejal Julián Miranda Gallino arria el Pabellón Nacional.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Sin más temas que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 11 y 11.

